



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de enero de 1977

Número 7

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 111

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Méx., para hacer donación a Título Gratuito en favor de la COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, el inmueble propiedad Municipal que se describe y se deslinda en el Extracto de la Solicitud respectiva.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble objeto de la donación será destinado por la COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, a la perforación de un pozo para abastecer y suministrar agua potable al Fraccionamiento "LA HERRADURA", del citado Municipio.

Si este bien se reserva a un fin distinto al señalado en este Decreto, o en un plazo de cinco años no cumple con la función asignada revertirá en favor del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Méx.

ARTICULO TERCERO.—El predio a que se refiere este Decreto, queda desafectado del servicio público a que está destinado.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Méx., para que a través de sus representantes legalmente investidos, realice los actos tendientes a formalizar la donación de que se trata.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los Veintitrés días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y seis.—Diputado Presidente, Lic. **Ismael Villa Noriega**.—Diputado Secretario, Lic. **Graciela Santana B.**—Diputado Secretario, C. **Enrique Collado López**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de enero de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Manroy Pérez.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de enero de 1977 | No. 7

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO:

Número 111.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., para hacer donación en favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, de un inmueble propiedad Municipal.

Número 112.—Se aprueba el cambio de denominación política de la Delegación Municipal de la Comunidad de "El Salto", perteneciente al Municipio de Atzacomulco, Méx., por el de "Colonia Campesina Lic. Isidro Fabela".

Número 113.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., a permutar un inmueble de su propiedad por otro propiedad del Sr. Enrique Filorio Gutiérrez.

Número 114.—Se otorga a la Cabecera del Municipio de La Paz, Distrito de Chalco, la categoría política de Ciudad y la denominación de "Los Reyes Acaquilpan".

Número 115.—Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el "Teatro Morelos" de Toluca, Méx., exclusivamente para la sesión pública que se verificará el día 20 de Enero de 1977.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 112

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se aprueba el cambio de denominación política de la Delegación Municipal de la Comunidad de "EL SALTO", perteneciente al Municipio de Atzacomulco, Méx., por el de "COLONIA CAMPESINA LICENCIADO ISIDRO FABELA".

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los Veintitrés días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y Seis.—Diputado Presidente, Lic. Ismael Villa Noriega.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Benhumea.—Diputado Secretario, C. Enrique Collado López.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de enero de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 113

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, Méx., para permutar un inmueble de su propiedad por otro propiedad del Señor Enrique Filorio Gutiérrez, cuyas medidas y colindancias aparecen en la publicación del Extracto respectivo.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble que obtenga el ayuntamiento en esta permuta, lo destinará a la prestación de Servicios Públicos Municipales.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, Méx., para que a través de sus representantes legalmente investidos, realice los actos tendientes a formalizar la permuta de que se trata.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los Tres Días del mes de Enero de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Diputado Presidente, Dr. Heberto Barrera Velázquez.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Benhumea.—Diputado Secretario, C. Enrique Collado López.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de enero de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 114

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Con fundamento en lo que disponen los artículos 2 y 12 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones III y IV del Artículo 70 de la Constitución Política Local y en virtud de estar satisfechos los requisitos que para el efecto establece la Ley Orgánica Municipal Vigente, se otorga a la Cabecera del Municipio de La Paz, Distrito de Chalco, la categoría política de Ciudad y la denominación "Los Reyes Acaquilpan".

ARTICULO SEGUNDO.—El Ejecutivo del Estado proveerá en la esfera administrativa todo lo relativo a la ejecución del presente Decreto, procurando, conjuntamente con la Autoridad Municipal, su más amplia difusión.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los tres días del mes de enero de Mil novecientos Setenta y siete.—Diputado Presidente, Dr. Heberto Barrera Velázquez.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Benhumea.—Diputado Secretario, C. Enrique Collado López.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de enero de 1977

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 115

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el "Teatro Morelos" ubicado en esta Ciudad de Toluca, exclusivamente para la Sesión Pública que se verificará el día 20 de Enero del año en curso, en el que el C. Gobernador del Estado, rendirá su Primer Informe de Gobierno.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, Dr. Heberto Barrera Velázquez.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Benhumea.—Diputado Secretario, C. Enrique Collado López.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de enero de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ HERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Inmatriculación para ser inscrita en Registro Público de la Propiedad su Predio denominado "CAMAXTLE" ubícase en Ayopango, Méx., con superficie de 3-20-00 Hs., mide y linda: NORTE, 27.50 Mts., con Lorenza Rodríguez Juárez y Río; OTRO NORTE, 153.00 Mts., con Río; AL SUR, 194.10 Mts., con Camino Real; ORIENTE, 207.00 Mts., con Felix González Vargas; PONIENTE, 200.00 Mts., con Porfirio González del Valle; y, OTRO PONIENTE, 56.00 Mts., con Río.

Su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "El Noticiero" editancia Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., a diecisiete Diciembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3497.—23 dic. 4 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL ZUÑIGA SEVILLA.

En los autos del expediente número 2442/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Adelina Mohedano Resendiz, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en el Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3522.—28 dic. 6 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ SOTO RIVERA.

En los autos del expediente número 2386/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Vicente Meza Cortes, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3523.—28 dic. 6 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO PINEDA MURO.

En los autos del expediente número 2387/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Peralta de Fierros, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3524.—28 dic. 6 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO PLIEGO ZARATE.

En los autos del expediente número 1479/76, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Martín Juárez Cerezo, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en el Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3525.—28 dic. 6 y 15 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESTEBAN ORTEGA RIVAS, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respectó del terreno denominado "LA PALMA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 34.38 Mts., con Boulevard Insurgentes.

SUR: 37.12 Mts., con Apolonio Ortega.

ORIENTE: 67.72 Mts., con Daniel San Juan y Rigoberto Cabrera y predio baldío.

PONIENTE: 68.98 Mts., con Jesús Mareños y Apolonio Ortega.

El predio tiene una superficie de: 2,447.50 Metros Cuadrados, para publicarse por Tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho a dicho predio, pasen a deducirlos a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los diez días de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

49.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ELIGIO CEDILLO.

ISMAEL SALAZAR SALAZAR, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote 4 de la manzana 7 de la Colonia Juarez Pantitlán en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts. con calle Malinalco; AL SUR, 17.00 Mts. con resto de la Prop. AL ORIENTE, 14.00 Mts. con resto de la Prop. AL PONIENTE, 14.00 Mts. con calle 3 o Acoahua. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los quince días de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3526.—28 dic. 6 y 15 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. AGUSTIN RAMOS SANCHEZ.

MARIELA SANTIAGO DE CRUZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 1 de la manzana 56 de la Colonia MARRAVILLAS de ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts. con AV. CHALCO; al SUR, 17.00 Mts. con lote 2. AL ORIENTE, 17.00 Mts. con lote 18, AL PONIENTE, 17.00 Mts. con Calle 19. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los quince días de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3527.—28 dic. 6 y 15 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Promovida por el Licenciado Arturo García endosa en contra de Dolores Pedraza de Díaz y Marcelino Díaz Vaesa. El C. Juez señaló las doce horas del día dieciocho de enero de 1977, para la Primera Almoneda de Remate de un automóvil marca Dodge Modelo 1967, HARD-TOP, dos puertas, de color gris, número de motor 7-02623, con número de serie 7-102625 y con registro Federal de Automóviles número 1099548, en mal estado de uso tanto en el motor como en resto del coche, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SIETE MIL PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores para que citen postores.—Lo que se hace saber al publica en general por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, México 17 de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. CONCEPCION MERCADO ALMEIDA, Promueve Información Ad-Perpetuum dos predios "Cañada Alferes", Santa María Tlalmimilolpan, Méx., miden y lindan: NORTE:—21.17 Mts. Rio; SUR:—21.17 Mts. Adolfo Mercado; ORIENTE:—54.20 Mts. Hermelinda Barrico, Mucio Almeida, Amado Gutierrez; PONIENTE:—64.30 Mts. Caferino Nuñez; NORTE:—38.20 Mts. Liberia Flores, 13.00 Mts. Magdalena Nuñez; SUR:—48.80 Mts. Camino; ORIENTE: 32.20 Mts. Castulo Alejo; PONIENTE:—35.20 Mts. Lázaro Morales.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas se crean con derechos pasan decirlo, Lerma, Méx., 18 Diciembre 1976.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarán.—Rúbrica.

45.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE GUADALUPE TERRON GARCIA, Promueve Información Ad-Perpetuum, sobre predio ubicado en Otzaltepec, Méx., acreditar posesión mide linda:— NORTE:—10.80 Mts. Adolfo Vargas; SUR:—22.00 Mts. Carretera; ORIENTE:—64.48 Mts. Pedro Palacios; PONIENTE:—60.88 Mts. Tomas Hernández. "La Garita".

Publicarse tres veces cada tercer día, periódicos Gaceta y otro personas se crean con derecho pasan, Lerma, Méx., 15 Diciembre 1976.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarán.—Rúbrica.

46.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PEDRO BAUTISTA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa que se encuentra ubicada en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 18.30 Metros con Salomon Mandragon, 36.50 Metros con Trinidad Bautista. SUR 42.00 Metros con calle del Rastro. ORIENTE 14.20 Metros con Humberto Perez. PONIENTE 12.70 Metros con Av. Benito Juarez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México, y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, Méx. a Trece de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

51.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EDUARDO GARCIA OSORIO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa que se encuentra ubicada en la Rancharía de Mesa de Dolores, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—160.00 Metros con Ejido de Mesa de Dolores, SUR 127.00 Metros con Othon Osorio, PONIENTE 195.00 Metros con Heriberto Gonzalez. ORIENTE, tres líneas 73.00 Metros, 42.00 Metros, 70.00 Metros con Roberto Gonzalez. Para su Publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivos en Gaceta de Gobierno del Estado de México, y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Trece de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

52.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

OFELIA FIGUEROA ROCHA, promueve Información Ad-perpetuum, acreditando posesión dos predios rústicos formando actualmente uno, ubicados Temascalcingo, Méx., miden y lindan: A).—Norte: 60.00 mts. Rebeca Figueroa R.— SUR: 60.00 mts. segundo pedio de promovente.— ORIENTE: 29.10 mts. Juan Chimal; PONIENTE: 29.10 mts. Calle Jimenez.— B).—NORTE: 60.00 mts. primer pedio identificado; SUR: 57.70 mts. calle Agricultura.— ORIENTE: 28.10 mts. Matilde Lugo; PONIENTE: 25.00 mts. calle Jimenez.— SUPERFICIE TOTAL: 3,452.00 MTS². C. Juez ordena publicidad periódicos "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno" ambos Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, efecto personas mejor derechos, presentense este Juzgado.—El Oro, Méx., Diciembre 17 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 55.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MANUEL FLORES VARELA, promueve Información Ad-perpetuum, acreditando posesión predio urbano ubicado esta ciudad, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. Calleja Particular; SUR: 30.00 Mts. Angelina Flores de E.; ORIENTE: 10.70 mts. Jacinto Salinas; PONIENTE: 10.00 Mts. Calle Igualdad.— SUPERFICIE: 321.00 MTS². C. Juez ordena publicidad periódicos "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno" ambos Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, efecto personas con derecho presentense este Juzgado.—El Oro, Méx., Diciembre 17 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 56.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANGELINA FLORES DE E., promueve Información Ad-perpetuum, acreditando posesión predio urbano, ubicado esta ciudad. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Norte: 6.00 mts. Jacinto Salinas; continúa sur: 55.00 mts., continúa norte: 6.00 mts. en ambas con propiedad Sres. Salinas; sigue norte 55.85 mts. con Manuel Flores Varela; Suc. Trinidad Vergara, Alberto Espinoza; Suc. Ana Osoria Vda. de R. C. Juez ordena publicidad periódicos "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno" ambos Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, efecto personas con derecho presentense este Juzgado.—El Oro, Méx., Diciembre 17 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 57.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LUCIA MONDRAGON PICHARDO, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, sobre un terreno ubicado en la población de Capulhuac, y que mide y linda:—Norte, 19.00 metros con Norberto Gaspar, Sur, 19.00 metros con Calle de Nicolas Bravo, Oriente, 33.00 Metros con Concepción Ferreyra Parra, Poniente, 33.00 metros con Pomposo Gutiérrez y tiene una superficie de 627.00 Metros cuadrados. Para la publicación por tres veces de tres en tres días, en Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, Persona se crea con mejor derecho pase a deducirlo conforme a la ley.—Tenango del Valle, México a 17 de diciembre de 1976.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 61.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

VALENTIN REYES HINOJOZA, promueve INFORMACION DE DOMINIO de UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en la población de Taxala del Municipio de Capulhuac, paraje denominado "ARENAL" y que mide y linda:— Oriente, 142.80 metros con Valentin Reyes, Poniente 177.00 metros con Sabás Treviño, Norte, 24.22 con Barranca. Sur, 45.75 metros y tiene una superficie de 4,893.17. Públíquense por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca México, Persona se crea con mejor derecho pase a deducirlo este Juzgado.—Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 62.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ELSA SAGREDO DE BASTIDA, promueve Información Ad-perpetuum, acreditando posesión predio urbano, sito noreste paraje "Tiro Norte" esta ciudad, mide y linda: partiendo esquina noreste 13.20 mts. con predio Cooperativa Dos Estrellas; noreste 15.40 metros, 8.75 mts., sureste hasta pared lindando con María Arellano de B., líneas 4.00 mts., 9.35 mts, 8.40 mts. hasta esquina noreste de construcción de ladrillo; líneas 9.00 mts., 7.80 mts., 17.10 mts. hasta llegar punto de partida; colindando Norte, Poniente Sur; propiedad El Oro, Minning y Oriente: María Arellano.— C. Juez Ordena publicidad periódicos "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno", ambos de Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, efecto personas con derecho presentense este Juzgado.—El Oro, Méx., Noviembre 26 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 58.—8, 11 y 15 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2819/76, Vega Mena CARLOS JAVIER Elias Francisco Calhiron y Francisco A. García Lizardi, promueven Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y el dominio que dicen tener, sobre el predio denominado "Cerro del Nopal" y "Texcala" que comprende las parcelas conocidas como "Moron" o "Vuelta del Cerro de la Peña", y "El Boquit" o "Camino Nacional", ubicada al Noroeste del Poblado de Santa Cruz Ayatusco, del Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de Méx., con una superficie de 78,891.35 mts.2, que mide y linda: Al Noroeste en 216.73 mts. con la posesión de las señoras Lucrécia Ordoñez de Gutiérrez, y Esperanza Gutiérrez G.; al Sureste, en 47.39 mts. con las mismas poseedoras; al Noroeste en 153.33 mts., también con las mismas poseedoras; al Norte en 99.17 mts., con el señor Felix Gutiérrez, de la señora Amparo Gutiérrez y con el Fraccionamiento "El Torreón", y la posesión del señor Eusebio Ramos; al Sureste en 65.90 mts. con la posesión de la señora Esperanza Gutiérrez Gutiérrez, y la posesión del señor Eusebio Ramos; al Noroeste, en 274.00 mts. con la posesión de la señora Esperanza Gutiérrez Gutiérrez; al Sur en 151.74 mts. con el "Camino Antiguo"; al Sureste, en 134.87 mts. con el "Camino Antiguo".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Avana", que se editan respectivamente en Toluca y Tlalnepanitla, Méx., en los Estados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. Se expide el presente a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tece Secretario de Acuerdos, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 119.—11, 15 y 18 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Juez Primero de la Civil de este Distrito Judicial, por auto de fecha Ocho de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y Seis, dictado en el Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del señor MAXIMO RODOLFO TELLEZ ALVA, ordenó a convocar a las personas que se crean con derecho igual o mejor que el deducido por SOFIA ESPERANZA, FIDENCIA ESTHER, MANUEL MERCEDES Y ROBERTO todos de apellido TELLEZ ALVA, quienes se ostentan como hermanos del de Cujus, para que dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este Edicto, se comparezcan en el juicio a deducir sus derechos, comprobando su entroncamiento y parentesco con el autor de la Sucesión, quien falleció en esta Ciudad de Toluca, el día Trece de Junio de Mil Novecientos Setenta y Seis, habiendo sido originario de esta misma Ciudad de Toluca.

Se expide el presente para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en los Estrados de este Juzgado por dos veces de siete en siete días en Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y Seis.—El Segundo Secretario, P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

50.—8 y 15 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señor OSCAR BASTIDA CÁRDENAS por medio del presente se hace de su conocimiento que en el Expediente número 1346/1974, relativo a la Tercera Excluyente de Dominio promovida por JORGE DIAZ PADUA y/o EDUARDO VILLALOBOS L., con el carácter de coadyudantes de la Empresa AUTOMOTRIZ DE ZITÁCUARO, S. A., se dictó la sentencia de fecha diecisiete de Noviembre del año próximo pasado, cuyos puntos resolutivos son: Primero.—La Compañía Automotriz de Zitácuaro, Sociedad Anónima, probó su acción de Tercera Excluyente de Dominio, no así, el señor R. Oscar Bastida Cárdenas, sus excepciones y defensas. Segundo.—En consecuencia, se levanta el embargo practicado sobre el vehículo marca Chevrolet, Modelo 1974, 19139, 4 puertas, Motor 350, ocho cilindros, calefacción automática, color azul, con motor número 11390JM 1015226, y Registro Nacional de Automóviles No. 2878563, y que se entregará a su propietario Automotriz de Zitácuaro, Sociedad.—Tercero.—No ha lugar a condenar en costas.—Cuarto.—Notifíquese personalmente.—Así, definitivamente Juzgado lo sentenció y firma el Ciudadano Licenciado Telesforo Morales Trujillo, Juez Primero de la Civil de este Distrito Judicial, ante el Segundo Secretario que autoriza, Licenciado José Luis Montes de Oca Green.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles.—

EL PRESENTE SURTIRA EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Para su publicación por tres veces en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de Enero de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

129.—11, 15 y 18 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1492/976. EVA LEÓN DE CHAVEZ, Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la Población de Zinacantan, México de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Norte: 6.80 metros con Nicolás Orozco; Sur 7.05 metros con calle de su ubicación; Oriente: 24.94 metros con Ricardo Mejía; Poniente 24.94 metros con Agustín Orozco y Nicolás Orozco, con superficie de 172.40 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a seis de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

130.—11, 15 y 18 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1496/976.—AGUSTIN OROZCO RAMIREZ.—promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en la población de Zinacantan, de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Norte: 6.95 metros con Nicolás Orozco Ramírez; Sur 7.05 metros con calle de su ubicación; Oriente: 12.48 metros con Eva León de Chávez; Poniente: 12.48 metros con Alberto Sánchez Velázquez, con superficie de 87.36 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a seis de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

131.—11, 15 y 18 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA ISABEL SAAVEDRA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en Avenida Morelos número 98 en Copulhuac, MIDE Y LINDA; Al Norte 31.10 metros Anancia Torres; al Sur 29.75 metros Celso Carrillo; Oriente 12.65 metros con Calle de su ubicación y al Poniente 12.60 metros con Sucesión de Turbio Pulido. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el día tres de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

132.—11, 15 y 18 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SANTIAGO DE LA CRUZ MENDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para obtener por Usucapción título de dominio respecto terreno ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Ocoyoacac, describe: Norte 12.75 metros con calle Zaragoza; Sur 12.20 metros, con Paulino Torres; ORIENTE 18.08 metros con Nicolás Bravo y al Poniente 17.90 Mts., con Pedro Torres.

Ordérase Publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días Periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, a cuyo fin expido presente en Lerma, México, a dieciséis de diciembre de 1976. C. Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

147.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO GALINDO OLIVER, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TLATATELA", ubicado en la Magdalena Atlixpa, Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 41.05 M. con Carlos González; SUR 44.30 M. con Victoria Vazquezcelos; ORIENTE 46.30 M. con Carlos González; PONIENTE 35.50 M. con Carlos González.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, expedido en Texcoco, Méx., a los 8 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

149.—15, 27 enero y 8 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ROJAS DE OLGUIN, promueve por su propio derecho en éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio ubicado en Privada de Moctezuma sin número, San Pedro Xalostoc, Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 16.00 Mts., con León Maya.

SUR: 16.00 Mts., con Privada Moctezuma.

ORIENTE: 20.00 Mts., con Antonio Miranda.

PONIENTE: 20.00 Mts., con Fortino Soberanes.

El Predio tiene una Superficie de 320.00 M2., para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a las veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.**—Rúbrica. 148.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCOS LADRON DE GUEVARA,

MARIA ELENA MEDINA DE ROSALES, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote número 27 manzana 6 de la Colonia Ampliación las Águilas Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 15.00 M. con calle hoy Avenida 2; SUR la misma medida con lote 28; ORIENTE 11.00 M. con calle hoy calle 27; PONIENTE 15.00 M. con lote 26 y NOROESTE 6.28 M. en línea curva con calle. Se le hace saber que debe comparecer ante este juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Expedido en Texcoco, Méx., a los 8 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica. 150.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Lics. CESAR PAVON SALINAS Y/O CARLOS LARA VAZQUEZ, endosatarios en procuración del Banco Nacional de México S. A., Sucursal Texcoco, en contra de Jorge Díaz y Otilio Avila Romero, bajo el expediente 1753/67, se han señalado las doce horas del día 4 de febrero de 1977, para que tenga verificación la segunda almoneda de remate de un terreno con casa denominada "LOS AHUEHUETES", marcado con los números 63 de las calles de Palmas de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 30.00 M. con Gregorio Mir; SUR 30.00 M. con calle; ORIENTE 40.00 M. con Vicente Avila PONIENTE 40.00 M. con Concepción Martínez; sirviendo de base la suma de doscientos noventa y un mil quinientos pesos; así como una camioneta marca Volkswagen modelo 1957 Tipo Panel Automovil 1533897 serie 195714, con placas de D. F., Registro Federal de Automoviles 274-188 color Café, sirviendo de base la suma de cinco mil pesos 00/100 M. N.), con deducción de un diez por ciento y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que sirve de base.

Para su publicación por una sola vez en el periódico Gaceta de Gobierno, Expedido en Texcoco, Méx., a los 10 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica. 151.—15 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 2347/76.

C. JOSE MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ,

BELISARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 21, manzana 414, Colonia Aurora, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 20; SUR 17.00 Mts. con LOTE 22; ORIENTE 9.00 Mts. con ZONA FEDERAL; PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE MORENITA. Superficie total de 193.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe comparecer ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el aprehensimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica. 152.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAFAEL LOPEZ NORIEGA,

OSCAR PADILLA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION respecto del lote de terreno número 4 de la manzana No. 179 de la Col. El Sol en este Municipio Ciudad Netzahualcóyotl, con las medidas y colindancias, AL NORTE, 20.00 Mts. con lote No. 3, AL SUR, 20.00 Mts. con lote 5, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 18, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle 2. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica. 153.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CORPORACION INMOBILIARIA DE MEXICO, S. A. En Juicio Ordinario Civil marcado con el números 701/76, 902/76 y 1096 los señores D. Antonia Corona Pérez, Margarita Flores Cardoso de Frías, Lic. Raul García García, Dr. Dr. Ramiro Reyes López, Ing. Abelardo Reyes López, Joaquín Muñoz Horta, Joaquín Fernández L. y Tomás López Martínez, demandan de Usted la prescripción positiva de los siguientes inmuebles ubicados en Fraccionamiento Plaza San Buena Ventura Lote 4 Manzana 10, lote 15 manzana 8, Lote 9 manzana 4, Lote 17 manzana 8, lote 18, manzana 8, lote 4 manzana 9, Lote 21 manzana 8 en virtud de que dice que a poseído dicho inmueble con las condiciones exigidas por la ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos por la ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarlo, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Toluca, México a 8 de enero de 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

154.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARTIN SERRANO, O A QUIEN
SUS DERECHOS REPRESENTE.
PRESENTE.

MOISES OLIVAR GARCIA, le demanda en vía Ordinaria Civil la Usucapción, Exp. No. 1088/976, del terreno con casucha marcado actualmente con el número 4 de la calle de 5 de Mayo, antes Zaragoza, de San Felipe Tlalmimilolpan, con superficie de 252.25 M2.—NORTE, 10.05 Mts., con la calle de Zaragoza, hoy 5 de Mayo, SUR, 10.05 Mts. con Feliciano Olín; ORIENTE, 25.00 Mts. con Juana Serrano y al PONIENTE, 25.00 Mts. con Alejandro Morales. Se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se presente a contestar la demanda publicándose los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Toluca, Méx., a 7 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.
153.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PEDRO SUAREZ OSORIO Y LUIS LOPEZ GONZALEZ, promueven Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la Rancharía de Tingambato, municipio de San Martín Cuizolapan, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—595 metros y colinda con Luis López. AL SUR.—788 metros y colinda con Pedro Suarez. AL ORIENTE.—385 metros y colinda con Moises Loza. AL PONIENTE.—700 metros y colinda con Ignacio Arenas, con una superficie total aproximada de 11-00-00 Hs. Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivos en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a diez de enero de mil novecientos setenta y siete.—Damos fé.—C. T. de A., **Jaime Mejía Martínez.**—Rúbrica.
C. T. de A., **Vicente Castillo García.**—Rúbrica.
156.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1495/76. NICOLAS OROZCO RAMIREZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, sobre un terreno ubicado en Ziracantepec, Méx., que mide y linda al Norte 13.35 Mts. con Aurelio Reza, Sur 6.95 Metros con Agustín Orozco. Oriente 5.00 Mts. con Ricardo Mejía, 6.80 Metros con Eva León Chávez y 12.48 metros con la misma colindante. al Poniente 23.48 metros con Alberto Sánchez Velázquez. el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad Toluca, Méx., a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.
157.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GEMINIANO CASTAÑEDA ESCOBAR, promueve información dominio respecto terreno rústico propiedad particular ubicado en Santa Teresita Acotzingo, Tenancingo, México, con las siguientes medidas: Norte 87.40 mts. con Silvestre Zarza; Nor-este tres líneas de 136.65 mts. Gerónimo Rodríguez; 78.00 mts. José María Orozco, 125.50 mts. Gerónimo Rodríguez; Oeste 84.00 mts. Ejido Acotzingo; Sur cuatro líneas 123.35, 111.85, 120.30 y 11.90 mts. con José, se dice, Pedro Cruz; Este 181.80 mts. José María Orozco y camino al Carmen. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenancingo, México a 11 de enero de 1977.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica.
163.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 540/74, promovido por TEXTILES TABE, S. A., en contra de FILEMON HERNANDEZ y ERASTO HERNANDEZ, el Ciudadano Juez señaló las Doce horas del día cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y siete, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, respecto de los siguientes bienes muebles: Ciento ochenta y ocho canas de estambre en diversos y variados colores, marca Lux, de aproximadamente 300 gramos de peso cada uno, hilo 2/30, con un valor de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M. N.); Una máquina tejedora manual sin marca, con número de serie F-445/11976 en color gris, con valor de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de los muebles.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y puerta de este Juzgado.
158.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIN ESPINOZA PARADA, há promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM sobre el TERRENO SIN NOMBRE, ubicado en la calle de BENITO JUAREZ número 42, en San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 17.30 Mts. con el señor Pedro Diaz.
AL SUR: 14.40 Mts. Con la avenida BENITO JUAREZ.
AL ORIENTE: 18.75 Mts. con la señora Nicólasa Diaz.
AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Pedro Diaz.
SUPERFICIE TOTAL DE 355.38 Mts. cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de TRES EN TRES días, en cada uno de ellos, en Periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el periódico LA PROVINCIA, que se editan en la Capital del ESTADO, y esta Ciudad respectivamente. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.**—Rúbrica.
164.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JACINTO CASAS TORRES, ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominada "LOS ENCINOS Y/O LA LOMA", ubicado en San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—58.00 mts., colindando con Calle 21 de Marzo.
AL SUR.—en 58.00 mts., colindando con la señora PERA MEJIA.
AL ORIENTE.—62.00 mts., con propiedad de la señora VICTORIA MEJIA.
AL PONIENTE.—67.50 mts., colindando con propiedad de la señora CONCEPCION JACO.
SUPERFICIE— 2,312.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días. Dado en el local de este H. Juzgado a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.
165.—15, 27 enero y 8 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1443/76, IGNACIA ROMERO SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicada en San Jeronimo Chichahuacal, México, que mide y linda: Norte.—21.50 metros con Av. Juárez, Sur 22.00 metros con Ramón González Oriente 68.00 metros con Mercedes Romero S. de Bernal. Poniente 77.00 metros con Felix León, El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de Esta Ciudad. Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albitzer.—Rúbrica.

160.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ SANDOVAL SANDOVAL.

ELVIRA LOPEZ DE AQUINO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno 15 manzana 97 Col. General José Vicente Villada Municipio de Nezahualcóyotl mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 14; SUR 21.50 metros con Av. del Valle; ORIENTE 10.00 metros con Calle 15; PONIENTE 10.00 metros con lote 16. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente a la última publicación de este contestando con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado; quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 5 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

159.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RICARDO ROSALES BURGOS, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular, denominado "OTENCO", ubicado en el Pueblo de San Pablo Atizapán, Municipio de Chalco, Méx.—Con las siguientes medidas y colindancias:—AL NORTE, 23.10 metros con Calle Morelos.— AL SUR, 23.10 metros con Calle Hidalgo.— AL ORIENTE, 62.20 metros con Jesús Galindo.—AL PONIENTE, 62.20 metros con Albino Montaña.—La Construcción mide 80.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en la ciudad de Toluca, Méx.—Chalco, Méx.—A los tres días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y siete.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica

161.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AMBROSIO JIMENEZ FLORES, promueve información de dominio respecto de terreno rústico de propiedad particular ubicado en la Rancharía el Palmar de Cuadalupe Municipio de Malinalco, México en el paraje denominado La Lagunita con las siguientes medidas: Norte 1,250.00 mts. con Fidencio Nuñez; Sur 805.00 mts. con Guadalupe Cruz y Colonos; Oriente 490.00 mts. con José Ramírez y Victor Herrera; al Poniente 330.30 mts. con Ascensión Nieto y Fidencio Nuñez. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenancingo, México a 11 de enero de 1977.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay, Guerrero.—Rúbrica.

162.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VENEGAS PROSPERO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, Sobre el terreno denominado SIN NOMBRE, de los llamados de comun repartimiento de calidad temporal ubicado en la Avenida Juárez, Número 24 en la Ciudad Lopes Martes, Municipio de Atizapán de Zaragoza, estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: En 10.62 Mts. con Atilano Franco.

AL SUR: En 10.62 Mts. con Avenida Juárez.

AL ORIENTE: En 24.38 Mts. con Dionisia Balderas.

AL PONIENTE En 22.86 Mts. con Enmigda Lara.

Para su publicación por TRES VECES en intervalos de DIEZ DIAS, en cada uno en el periódico "LA PROVINCIA" que se edita en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalneptantla, Estado de México a los dieciocho días de mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

166.—15, 27 enero y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO CONTRERAS RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "CHAPULTEPEC", ubicado en Xometla Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 63.20 M. con callejón; SUR, la misma medida con Enrique Contreras; ORIENTE; 22.90 M. con camino; PONIENTE 22.80 M. con Cecilio Espinosa.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 11 días de diciembre de 1976.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

167.—15, 27 enero y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO MORENO PERALTA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "COMUNIDAD", ubicado en el perímetro de la Cabeceira del Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE; 235.88 M. con Carlos Rodríguez; SUR 245.28 M. con Antonio Espadín y Ana Caballero; ORIENTE 21.00 M. con Ma. de la Paz Domínguez de Pérez; PONIENTE 21.00 M. con Joel Cortés Regadera de por medio.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, México a los 16 días de diciembre de 1976.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

168.—15, 27 enero y 8 febrero.

JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO FEDERAL

EDICTO

EXP. 2711/75. PRIMERA SRIA.

SRES: FEDERICO ESTRADA VALERA Y ALEJANDRA MANZANO URIBE DE ESTRADA.

En el local de este Juzgado Décimo Primero de lo Civil, existe el juicio Especial Hipotecario, en contra de ustedes, promovido por FIGUEROA LOZA DE CASTRO OFELIA, se hace saber a dichos codemandados que se encuentran a disposición de ustedes las copias simples para el traslado en la Primera Secretaría de Acuerdos del Juzgado, así como que se les concede el plazo de treinta días para contestar a la demanda. México, D.F., a 10 de noviembre de 1976.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Lic. Griselda Nieblas Aldama.—Rúbrica.

169.—15, 20 y 25 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

WALTER RUPPRECHT KOTTMANN, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado paraje "ATEOPAN" EL MOLINO, Municipio Malinalco, este distrito, mide y linda: tres líneas, 47.00 metros, 17.50 metros y 23.30 metros, Ubaldo Resendiz Poblete, arroyo de por medio; sur, cuatro líneas, 35.00 metros, 19.00 metros, 7.00 metros y 26.60 metros, camino a Molino y María Luisa Soto de Grunberger; oriente, dos líneas, 32.00 metros y 43.50 metros, camino al Molino; poniente, tres líneas, 75.00 metros, 18.00 metros y 10.70 metros, Rogelio Ramírez y Ubaldo Resendiz Poblete.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., tres días enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

171.—15, 18 y 22 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

WALTER RUPPRECHT KOTTMANN, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno rústico propiedad particular, ubicado paraje "ATEOPAN" EL MOLINO, Municipio Malinalco, este Distrito, mide y linda: norte, dos líneas, una de 23.70 metros, Lorenzo Zetina, otra 45.00 metros, Rogelio Ramírez Hernández; al sur, también en dos líneas, una de 30.20 metros, y otra de 57.30, Prócoro Mancio; al oriente, en dos líneas, una de 63.00 metros, Eladio y Ubaldo Resendiz Poblete, y otra de 11.50 metros, Rogelio Ramírez Hernández; poniente, 46.00 metros, Prócoro Mancio.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., tres días enero mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

172.—15, 18 y 22 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"LA PALOMA" COMPAÑIA DE METALES, S. A.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en relación con el numeral 228 de dicho ordenamiento, se publica que por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de referencia, celebrada con fecha 7 de julio de 1976, dicha sociedad se transformó en Sociedad Anónima de Capital Variable. Los acuerdos tomados en la mencionada Asamblea fueron protocolizados ante la fe del Lic. Francisco Javier Gutiérrez Silva, Notario Público No. 147 del Distrito Federal, mediante Escritura Pública No. 2,135 de fecha 29 de noviembre del año en curso, lo cual se hace del conocimiento de los acreedores de la Empresa.

CONSTANTINO LOPEZ VALLADARES.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

47.—8, 11 y 15 enero.

NOTARIA PUBLICA Núm. 1

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí, No. 1946 Volumen 103 de 8 de noviembre de 1976, se radicó la sucesión TESTAMENTARIA del señor RICARDO CERVANTES NUÑEZ; en la que los señores Candelario Vargas Núñez, Francisco Vargas Cervantes y José Cervantes Núñez, nombrados como sus únicos y universales herederos; aceptan la herencia reconociendo sus derechos hereditarios. El ALBACEA nombrado señor Candelario Vargas Núñez, acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Se expide el presente para su publicación dos veces consecutivas de siete en siete días, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Zumpango, Méx., noviembre 10 de 1976.

El Notario Público No. 1.

Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.—Rúbrica.

63.—8 y 15 enero.

NOTARIA PUBLICA Núm. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo, se ha radicado a tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERASMO RIVERA ACEVEDO, en Acta número 7,786 del Volumen 110 del Protocolo a mi cargo, y que contiene la Aceptación de Herencia por los señores OFELIA RIVERA ZARZA, ALVARO RIVERA ZARZA y RAUL RIVERA ZARZA. Y el cargo de albacea el señor RAUL RIVERA ZARZA, quien procede a formular el Inventario y Avalúa de conformidad con el Artículo 1,023 del Código Procesal, vigente en el Estado de México.

Chalco, Méx., 10 de Enero de 1977.

LIC. FLORENTINO IBARRA CHAIRES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 2 DEL DTO.

170.—15 y 22 enero.

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para cumplir con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles hago saber: Que los señores MARIA DE LA PAZ CONTRERAS COLIN VIUDA DE ARCHUNDIA, PERFECTO MAXIMILIANO ARCHUNDIA ALVAREZ, GREGORIA LECIA ARCHUNDIA ALVAREZ, MARGARITA ROSALINDA ARCHUNDIA ALVAREZ Y MARIA DEL SOCORRO ARCHUNDIA CONTRERAS, aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que el Albacea, señora MA. DE LA PAZ CONTRERAS VDA. DE ARCHUNDIA va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, en la sucesión del señor PANUNCIO ARCHUNDIA VILCHIS. Todo se consignó en la escritura número 43601 otorgada ante el suscrito.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 12 de enero de 1977.

LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.

Rúbrica.

Notario Público No. 4.

173.—15 y 22 enero.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social,
Voluntario.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

ITE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores
al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. RAMON ARMUJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la
Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.